



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : JORGE ELIECER VANEGAS
RADICACION : 2017-00274

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de junio de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de junio de dos mil diecinueve (2019)

Téngase por agregado y póngase en conocimiento de las partes el oficio proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Pajil (Caquetá) visto a folio 214 y sus anexos (fl. 215 a 246) en el cual devuelven el despacho comisorio número 046 debidamente diligenciado.

NOTIFÍQUESE,


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>52</u> del	
<u>02 JUN 2019</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	